



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Resolucion Diploma Bachiller en Diseño

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas.

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.